

**Fernández Dittus, cumplió condena de solo un año de cárcel
por crimen de Rodrigo Rojas.**

CHILE: PROFESORES FUNAN A EX CAPITAN DEL EJECITO DE CHILE

10 Marzo 2006



Una veintena de personas convocadas por el regional metropolitano de profesores y la comisión Funa, se hicieron presentes en el frontis de la escuela Básica n° 172, ubicada en calle José Arrieta N° 6870, comuna de la Reina. Para denunciar al ex Capitán de Ejército Pedro Fernández Dittus, quien hasta el pasado 2 de marzo, según escritura pública de la Primera Notaría Peñalolen, formaba parte de la sociedad "Marta Rosa Elena Dittus Bayer e Hijos Limitada", sostenedores de dicha escuela.

Con megáfono en mano Jorge Abedrapo, dirigente del Regional metropolitano de Profesores, denunciaba: "Con estupor la opinión pública y sobre todo el magisterio, nos hemos enterado, que existe la posibilidad que el ex capitán de Ejército Pedro Fernández Dittus, esté habilitado legalmente para convertirse, en sostenedor de un colegio...como educadores y formadores de nuevas generaciones, no podemos sino expresar nuestro malestar por la inminente resolución de las autoridades de educación, para que un criminal sea sostenedor de un establecimiento educacional..", ante la mirada atónita de apoderados, profesores, alumnos del colegio y carabineros que llegó a observar la situación. Fernández Dittus, cumplió condena de un año en la cárcel de Punta Peuco, por la responsabilidad que le cupo en los acontecimientos ocurridos el 2 de Julio de 1986, en las cercanías de la Comuna Estación Central, en pleno desarrollo de un paro nacional de dos días convocado por la oposición, en contra de la Dictadura de Pinochet.



A las 8 de la mañana de ese día, un grupo de jóvenes caminaba por una de las calles de la comuna, y según lo establecido en el proceso judicial, el grupo llevaba cinco neumáticos, un artefacto incendiario y un bidón de parafina para encender una fogata e interrumpir el tránsito. Fueron interceptados por una patrulla de soldados que inició la persecución.

Rodrigo y Carmen Gloria Quintana fueron apresados y brutalmente golpeados con las culatas de los fusiles. Sus captores, luego de reducirlos completamente, los tendieron en el suelo, los rociaron con combustible e hicieron arder como antorchas humanas. El teniente, en ese entonces Sergio Fernández Dittus, jefe de la patrulla militar, ordenó que los cuerpos humeantes fueran cubiertos con frazadas y subidos a uno de sus vehículos. Horas más tarde, fueron lanzados en las fueras de Santiago, en el sector rural de Quilicura.

La actividad culminó sin incidentes....



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 